

# CALEFACCION. ¿CUAL? ¿POR QUE?

Vd. conoce el calor que produce la electricidad

iVd. NO conoce la calefacción eléctrica!

La calefacción eléctrica consiste

- en elegir un sistema adecuado
- en tener una correcta regulación y ventilación
- en un aislamiento térmico reforzado.

Esto es algo nuevo que le permite

- disfrutar del confort eléctrico a precios competitivos
- ahorrar energía, que es cara y escasa.

ADAE puede colaborar con Vd. en el proyecto de su nueva vivienda, reforma o mejora de la actual, etc., asesorándole sobre:

- Aislamiento térmico reforzado. (Según R.D. 2429/1979)
- Sistema más adecuado de calefacción eléctrica.
- Cálculo de potencia y de instalación eléctrica.
- Tamaño del termostato eléctrico.
- Estimación de consumos y costes.
- Referencias de otras instalaciones ya en funcionamiento, etc.

ADAE, además, le facilita su lista de publicaciones que sobre las aplicaciones de la electricidad viene editando desde hace años: el congelador, la bomba de calor, la energía solar, etc.

Se hace imprescindible contar con ADAE la asociación de aplicaciones de la electricidad creada para informarle y asesorarle.



asociación de  
aplicaciones  
de la electricidad

Edificio Albia II - San Vicente, s/n.  
Teléfs. (94) 424 23 01 - 424 24 00  
BILBAO-1

Llame por teléfono o envíe este cupón, indicando lo que Vd. deseé:

- ASESORAMIENTO SOBRE CALEFACCION
- RECIBIR LISTA DE PUBLICACIONES

Nombre: .....

Dirección: .....

Tfn.: .....

Población: .....

Provincia: .....

## ETA MILITAR RECONOCE QUE SE EQUIVOCÓ AL MATAR A CEFERINO PEÑA

BILBAO, 23 (Efe).—ETA militar, según un comunicado difundido a los medios informativos, asume la responsabilidad del atentado que costó la vida a Ceferino Peña el pasado día 16 en Arrona, aunque reconoce que fue una equivocación.

«Tras las necesarias investigaciones efectuadas a raíz de la acción armada que ha costado la vida a Ceferino Peña —añade el comunicado— ETA reconoce públicamente que nos hemos equivocado de persona y que hemos cometido un error por desgracia irreparable del que nos autocriticamos ante el pueblo trabajador vasco».

«ETA lamenta profundamente que en esta ocasión la lucha armada revolucionaria, un instrumento al servicio de los trabajadores vascos y del proceso de liberación nacional de Euskadi se haya convertido en el vehículo accidental de la muerte de un ciudadano vasco».

En el comunicado, ETA añade que «une su dolor al

de los familiares» y solicita del pueblo trabajador vasco «comprensión ante un hecho involuntario, cuyo enjuiciamiento crítico no puede ir desligado del contexto gene-

ral de opresión y explotación en que se desarrolla la lucha del pueblo trabajador vasco por conquistar sus objetivos nacionales y de clase».

### Nota oficial sobre la detención de un presunto comando legal armado de ETA político militar

La Jefatura Superior de Policía ha hecho pública una nota oficial sobre la detención de un presunto comando legal de ETA político militar, uno de cuyos miembros, policía municipal de Arrigorriaga, huyó de su domicilio.

La nota oficial, que ya fue adelantada en nuestro periódico, dice lo siguiente:

«Con motivo de las detenciones efectuadas por funcionarios del Cuerpo Superior de Policía, adscritos a esta Jefatura, de personas presuntamente implicadas en actividades de la organización terrorista ETA político-militar, en distintas localidades de la margen izquierda de la ría, han culminado en el día de la fecha, con el desmantelamiento de un presunto comando «legal armado» de aquella organización.

En este sentido se procedió a la detención de los siguientes jóvenes:

Juan María Aguirre Altonaga, «a» Jon; Jesús Mendiola Rotella, «a» Txo; Jesús Manuel Jayo «a» Tarta, policía municipal de la localidad vizcaína de Arrigorriaga; Jesús Miguel Elorriaga Bilbao «a» Rizos, y José Antonio Beika Loza.

La responsabilidad del comando recaía en Juan José Seisdedos Aguado, policía municipal de Arrigorriaga, que ha huido de su domicilio para eludir a la acción policial.

De las manifestaciones de todos los detenidos se desprende su integración en un «comando legal» armado de la organización terrorista ETA político-militar con operatividad en la margen izquierda de la ría, que ha desarrollado las siguientes actividades y cometido los siguientes hechos delictivos:

En las proximidades de Larrabeúa-Alto de Morga, en un monte de Baquio y en las proximidades de Fica efectúan ejercicios de tiro con diferentes armas de fuego, que tenía como dotación el comando.

A principios de julio del pasado año, Juan María Aguirre Altonaga y Jesús Miguel Jayo López introducen en España, ocultas en un panel del asiento posterior del vehículo propiedad del último, de las siguientes armas:

Dos pistolas marca «Browning», calibre 9 mm. «parabellum»; un revólver marca «Taunus» calibre 38; dos cajas de munición para el revólver, cien cartuchos marca «FN» para las pistolas.

En diferentes ocasiones mantienen contactos con el «liberado Ilgea», Emilio Sagarzazu Mutuaberria.

A mediados de septiembre de 1979 en unión de Jesús Mendiola Rotella, Jesús Miguel Elorriaga Bilbao, Jesús Manuel Jayo López y Juan María Aguirre Altonaga intentan apoderarse de una multicopista en el Instituto de Enseñanza Media de Munguia, no consiguiéndolo ante la presencia del conserje.

El día 20-10-1979 interviene el comando completo y con el asesoramiento de Emilio Sagarzazu Mutuaberria en la colocación de un artefacto explosivo compuesto por 5 kilos de goma 2 en la subestación que la empresa Iberduero posee en la barriada de Arangoiti, artefacto que no llegó a explotar y que fue desactivado por especialistas de esta Jefatura Superior.

El día 23-10-1979 interviene el comando en la colocación de otro artefacto explosivo en la base de la grúa de construcción de un transformador de Iberduero, S. A. en la barriada de Arangoiti, siendo también desactivado.

A mediados de octubre de 1979 se traslada el comando a la localidad de Lequeitio con el fin de llevar a cabo un atraco a un pagador de una obra, hecho delictivo que no pudieron llevarlo a cabo ante la presencia de un vehículo de la Guardia Civil.

Por parte de la dirección de ETA político militar le entregaron al comando varias cartas de impuesto revolucionario, entre las que recuerdan la enviada a un señor de Bermeo de la fábrica Conservas Garavilla.

Entre otras acciones tenía pensado cometer el comando las siguientes:

— Colocar un artefacto explosivo al chalet de un industrial de Bilbao.

— Vigilar a un delegado de un Ministerio en Bilbao e informar de todos sus movimientos.

— Llevar a cabo una acción contra el propietario de una empresa de autobuses de Bilbao.

— Apoderarse de numerosas armas, propiedad de un coleccionista de antigüedades de Guecho para aprovechar las piezas de las mismas.

— Apoderarse de un gran número de kilos de explosivos en una mina de Gallarta en cuya acción intervendrían una «columna» de la organización, con miembros liberados, que aportarían fusiles Fall 19.

En registro efectuado en el domicilio de Juan María Aguirre Altonaga se intervino una pistola marca «VZOR» y en cuanto al resto de las armas fueron entregadas a un «liberado», responsable de «zona».

Por otra parte, según ha podido saber Efe, varios de los detenidos los últimos días han sido trasladados a Madrid a disposición de la Audiencia Nacional.

Al parecer, los ocho presos trasladados a Madrid son Jesús Mari Jayo, Josu Aguirre, Iñaki Ondarra, Patxi Lazcano, Elorriaga, Juan Antonio Beika, Josu Mendiola y Patxo Piñeiro. En cuanto al detenido Kepa Madariaga, permanece en Bilbao debido al estado de salud que padece, que no aconseja su traslado.